

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.091/2014

La Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de Consumo y Relaciones Sociales de esta Corporación, en ejercicio de las facultades que le han sido delegadas por la Presidenta, mediante Decreto de 27 de junio de 2011, dictó resolución de fecha de 9 de julio, por la que se atribuye a don Pedro J. Sosa Morales las funciones de Secretario de la Junta Arbitral Provincial de Consumo y Secretario de los órganos arbitrales de Consumo de la Diputación Pro-

vincial de Córdoba.

Asimismo se nombran como Secretarías suplentes de la Junta Arbitral Provincial de Consumo y de los órganos arbitrales de Consumo de la Diputación Provincial de Córdoba a doña Isabel Andújar Sánchez-Villanueva y a doña Rosa Romero Arévalo.

Igualmente se acuerda el cese de don Juan Moreno Martínez como Secretario de la Junta Arbitral Provincial de Consumo y de los órganos arbitrales de Consumo de la Diputación Provincial de Córdoba.

En Córdoba a 18 de julio de 2014. La Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de Consumo y Relaciones Sociales, María Jesús Botella Serrano.